

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero *9* de 1986.-

Visto el presente expediente nº 1123/85 del Registro del Departamento de Compras, por el cual se tramita la Licitación Pública nº 637/85, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral de doscientas diecisiete (217) máquinas de escribir manuales, una (1) eléctrica, tres (3) calculadoras electrónicas y tres (3) calculadoras eléctricas, afectadas al uso de los Juzgados Federales de Primera Instancia de Santa Fé nos. 1 y 2 y Secretaría Electoral con asiento en la misma, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1986; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 820/85 de la Secretaría de Superintendencia Administrativa de fecha 14 de noviembre ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 61.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 637/85 y adjudicar a la firma "FELIX A. ROMERO" los renglones nos. 2 y 3 -por menor precio- y los renglones nos. 1 y 4 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 43/47 y por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (A 4.972,80), neto.

2º.- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 61- la oferta nº 5.

3º.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio / Financiero del año 1986, (Art. 13 de la Ley de Contabilidad).

////

4º.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI